CONVOCATORIA A VEEDURIA CIUDADANA

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 - 93 y demás disposiciones legales y complementarias, se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850 de 2003, para realizar el control social en el proceso de contratación directa con el objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR TECNICAMENTE LA EVALUACION, CARACTERIZACION Y CONSOLIDADCION DE INFORMACION SOBRE LAS AFECTACIONES EN VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA OCACIONADAS POR EL EVENTO SISMICO, MEDIANTE LA REALIZACION DE VISITAS TECNICAS EN ZONAS URBANAS Y RURALES, ASI COMO EFECTUAR LOS LEVANTAMIENTO, DISENOS CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTOS REQUERIDOS PARA LA ESTRACTURACION DE UN PROYECTO DE REPARACION Y/O CAMBIO DE CUBIERTAS EN VIVIENDAS AFECTADAS,** para que se presenten en el Despacho del Alcalde (oficina de contratación), piso 2 edificio de la Alcaldía Municipal a partir de septiembre de 2026.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en la oficina del Despacho del Alcalde (Oficina de Contratación) o en la plataforma de secop II.

MIGUEL ANTONIO BEDOYA JIMÉNEZ
Alcalde Municipal.

Fecha de fijación: SECRETARIA DE GOBIERNO: el día 01/09/2026
Fecha de desfijación: SECRETARIA DE GOBIERNO: el día 05/09/2026
Fecha de desfijación: SECOP II: El día 31/12/2026

Proyectó: Lina María Noreña Echeverry – Técnico Administrativo
Reviso: Daniela Robledo Giraldo – Asesora Jurídica